El señor pedro de mora rreg[ido]r se conforma
con el parecer del señor de xerez mojer

El señor ant[oni]o de cas[tr]o macaledo rreg[ido]r y d[o]n [illegible]
[illegible] se conformaron con el parecer
del señor de xerez mojer y que el señor go-
bernador [illegible] termine si a de ser de esta
execucion o no y el d[ic]ho [illegible] no
[illegible] dixo ; que se repartieron las [illegible] en
los que an sido en esta execucion

El señor andres fontalez de [illegible] rreg[ido]r dixo
que atento [illegible] que [illegible] con el rreal
previlegio a sus mercedes de los señores ca-
bildo [illegible] obedecido y ansi que
las [illegible] an de ser de los [illegible]
que an sido en esta execucion y no de la an-
tecedente porque [illegible] que para estar
residenciados estan [illegible] para poder
entrar en las [illegible] y no [illegible]
rreal previlegio, porque si el señor gober-
nador [illegible] a [illegible] residen-
cia [illegible] y ansi
el no estar residenciados no a sido, porque
[illegible] y ansi an de entrar en las
[illegible] de esta execucion pre-
sente y no los de la antecedente y ansi
[illegible] se rrequiere [illegible] las [illegible]
[illegible] presente y que se
[illegible] el señor gobernador [illegible]
[illegible] prim[er]o

Y [illegible] mercedes de los señores capitan Juan
de [illegible] serrano [illegible] alcaldes
ordinarios, bisto [illegible]
[illegible] dixeron [illegible]